

La equidad es de todos		Prosperidad social		SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO E INFORME DE AUDITORÍA					Código: F-CI-23			
				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO					Fecha de Aprobación: Marzo 2019			
									Versión: 01			
ID del Seguimiento:	S-44-2020			Fecha de Elaboración de Seguimiento:	NOVIEMBRE DE 2020	ID de la Auditoría:	AC-DR25-33-2016	Fecha de Informe de Auditoría:	12/10/2016			
Proceso(s) / Procedimiento(s) auditado(s): Dirección Regional Putumayo												
Objetivos de la Auditoría: Verificar el cumplimiento a los programas del DPS, los requisitos legales y de gestión para mantener y garantizar los procesos acorde con la normatividad vigente. Verificar las acciones de mejora establecidas, con el objeto de subsanar las no conformidades y oportunidades de mejora detectadas en la auditoría anterior.												
Auditor Líder: Daniel Serrano Cárdenas												
PLAN DE MEJORAMIENTO					SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO							
No. Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Identificación de Causas (Puede ser más de una causa, diligenciar cada causa en calidad por separado)	Acción (es) de Mejoramiento (Por cada causa identificada correspondiente a las acciones, diligenciar por separado)	Unidad de Medida y/o evidencia que soportará cumplimiento de la acción	Responsable	Fecha límite de ejecución	Eficacia	Evidencia que soporta el estado del hallazgo	Estado del Hallazgo Efectividad (Las acciones en su conjunto fueron efectivas para superar el hallazgo)	Resultados del Seguimiento	Estado del Hallazgo	Fecha de Revisión
EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA PRESENTE AUDITORÍA, CULMINO EN EL PRIMER CICLO DE VALORACION DE LA EFECTIVIDAD												
1	De acuerdo con la revisión en el SIFA del reporte de novedades, se encontró que 31 novedades se inventariaron a tiempo, afectando la atención oportuna de las mismas, esta situación va en contravía del MIS-2 Manual operativa familias en acción	En atención a requerimiento de la Dirección Nacional, durante las dos semanas previas a la auditoría, se realizó la organización del archivo de inscripciones de la población víctima de desplazamiento, el cual consistió en ordenar cronológicamente y por código de familia los formatos y documentos anexos de 1.688 inscripciones registradas en SIFA, en el último año, considerar en SIFA cada formulario para verificar la veracidad de la información, laborar listados de las familias, empacar en bolsas plásticas con un máximo de 50 inscripciones cada una por municipio, las bolsas plásticas se almacenaron en cajas de cartón para su envío a Bogotá donde se realiza la respectiva digitalización. Por lo anterior, se presentó una situación involuntaria e inusual que influyó en la aprobación oportuna de 31 novedades que alcanzaron a vencer términos por un día.	Se realizó aprobación de novedades, y se seguirá aprobando diariamente exceptuando algunas jornadas en las cuales por la dinámica de los procesos operativos se debe atender de manera prioritaria otras actividades, siempre dentro de los tiempos legales de aprobación.	Aprobación de novedades.	Dirección Regional, Familias en Acción	31 de Marzo de 2017	Fue Eficaz	A la fecha se continúa realizando el proceso de revisión, aprobación y/o rechazo de las novedades en SIFA dando estricto cumplimiento a los criterios y requisitos estipulados en la guía de novedades versión 4 de febrero de 2019, de igual manera las novedades son tramitadas en SIFA de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, es decir, dentro de los 15 días siguientes a su recepción, lo cual se puede evidenciar en cada una de las fichas de seguimiento para cada periodo de liquidación; remitidas por el Nivel Nacional a la Regional, una vez la novedad es cargada en la plataforma SIFA por los equipos municipales del Programa Familias en Acción, la Dirección Regional Familias en Acción se encarga de darle el debido proceso de aprobación y/o rechazo de manera diaria o semanalmente, siempre cumpliendo con los términos establecidos. Se anexa como evidencia parafirmada del Proceso de Revisión de Novedades Una a Una-SIFA que se desarrolla en la Regional Putumayo siguiendo los lineamientos de la entidad.	Si es efectivo, su revisión, aprobación, seguimiento o rechazo queda registrado en SIFA, cumpliendo con la normatividad legal y con la Guía de novedades versión 4.	Fue Efectiva	Cerrado	JULIO 15 DE 2020
2	La DR Putumayo a través de los memorandos 20151350047373, 20161350013213, 20161350013203, 20161350013163 y 20161350013160 solicitó dar baja algunos elementos, sin embargo, varios no han sido dados de baja, como se evidenció en la resolución 01985 de 2016. Así mismo, se solicitó el traslado de los bienes al Nivel Nacional que la Subdirección de operaciones haya adelantado esta labor, por lo cual se encuentran almacenados en condiciones que generan riesgos para los funcionarios. Todo lo anterior contraviene las disposiciones de la Resolución 01399 de 2016	Se tiene muchos bienes que requieren disposición final que depende de Almacén nivel nacional. Desde la Regional Putumayo se organizó el archivo y algunos objetos deben reubicarse para evitar posibles caídas de objetos	Reenviar a operaciones memorando con información actualizada para solicitar disposición final del inventario que requiere ser dado de baja en donación.	Copias del memorando de envío de la información actualizada para solicitar disposición final del inventario que requiere ser dado de baja en donación.	Dirección Regional, SD Operaciones	19 de Octubre de 2016	Fue Eficaz	De acuerdo al ítem 1. Numeral 2, se realiza la búsqueda por la plataforma Delta de los Sin embargo, se revisa y cotiza elementos citados en la Resolución nro. 01985 de 2016, con la última Toma Física de Inventarios realizada desde el nivel central en la fecha 20/05/2016, obteniendo lo siguiente:  Comprobante de Salida devolutivos No. 203 del 17/05/2018.  Sistema de Información de Inventarios (intranet PS), Elementos inservibles  Sistema de Información de Inventarios (intranet PS), elemento en mal estado.  Sistema de Información de Inventarios (intranet PS), Elementos que se encuentran como obsoletos, sobrantes y en cantidad de extensión de acuerdo a resolución 01887 del 31 de Julio de 2016.	En cuanto a este punto, se realiza constantes procesos de reorganización en estantes y sobre estivas que permitan la conservación de elementos y documentos de archivo, de la misma manera se realiza aseo general para su conservación.	Fue Efectiva	Cerrado	JULIO 15 DE 2020
3	En el momento de la auditoría se reportó la pérdida de dos computadores portátiles uno en el año 2014 y otro en el año 2015, uno es el Lenovo IDEA PAD S10 SIN CBR0793236 con número de placa 23651, el cual fue reportado por la funcionaria Janeth Jiménez al director por medio de oficio del 02 de marzo de 2016 sin radicado Orfeo, también se informó a la empresa de vigilancia por medio de oficio del 27 de abril sin radicado Orfeo, y por parte del director regional a la Subdirección de operaciones por medio del memorando 20161350012421 en mayo de 2016 y se radicó con el memorando 20161350008833. El otro equipo portátil es un HP COMPAQ N6120 SIN CNU6131VGD con número de placa 12758, situación de la cual se dieron cuenta en el momento de la revisión del Director Actual en 2015, al momento de hacer la revisión del inventario para el traslado al director. En ese momento el Dr. Julio Cesar Ordóñez Rosas dejó constancia en el formato de traslado de elementos devolutivos del 27 de enero de 2015 por medio de una anotación en la cual informa no haber recibido el portátil mencionado. Este formato fue remitido a la SD de Operaciones con el memorando 20151350006553 el 18 de febrero de 2015. Los dos computadores fueron reportados como elementos inservibles y se habla solicitado la baja de los mismos, sin embargo aún están en el inventario de la DR Putumayo. Todo lo anterior contraviene las disposiciones de la Resolución 01399 de 2016.	La causa de la pérdida del computador Lenovo IDEA PAD S10 SIN CBR0793236 con número de placa 23651 se da por fallas en la vigilancia porque se encontraba en el archivo junto con todos los elementos para dar de baja y en la revisión periódica del inventario se encontró el faltante, el cual se reportó oportunamente.  Se identificó el faltante cuando el director Saliente German Narváez entregó el inventario y no entregó el portátil que estaba bajo su custodia, se informó de manera oportuna a nivel nacional, y se dejó constancia en el inventario recibido por el señor director actual	Se solicitó al vigilante la revisión permanente de todo elemento que entre y salga de las oficinas para controlar las posibles pérdidas de elementos de la entidad.	Registro en el libro Control de ingresos y salidas de equipos	Dirección Regional, SD Operaciones	23 de Octubre de 2016	Fue Eficaz	1. El sistema de vigilancia se ha realizado desde el año 2018 hasta la fecha sin ninguna novedad y con mayor control de entrada de elementos, personal y registro en libro, por otro lado en cuanto a los equipos de cómputo bajo las placas Nro. 23651 y placa Nro. 12758, se informa lo siguiente:  • En nuestros documentos de apoyo existentes en la oficina de la Regional Putumayo, se evidencia documento (Memorando de fecha 02/2017 - 11.57.20 AM), no fue entregado por parte del doctor German Ramiro Narváez Burbano extirpador saliente y se envió los formatos de traslado con memorando Orfeo 20171350041065 de fecha 13 de julio de 2017 se enviaron a la oficina de control interno.  • Frente al equipo de placa a 23651 (Computador Portátil Lenovo), aparece en el Sistema de Información de Inventarios (intranet PS), ingresa a la Regional Putumayo bajo Comprobante de Salida devolutivos No. 203 del 17/05/2018, un Computador portátil ASUS - X441NA-GA2091 de placa de inventario 42100, que de acuerdo a los comentarios señala, se trata de "... REPOSICIÓN SINIESTRO 02017000094142 HURTO PORTATIL LENOVO CON PLACA DE INVENTARIO Nro. 23651 ASIGNADO A LA DIRECCION REGIONAL PUTUMAYO - POLIZA TODO RIESGO DANF MATERIAL No. 70630723 FACTURA No. 1078 DEL 07 DE FEBRERO DE 2016 HELISE REPRESENTACIONES SAS.	En este sentido se continúa con los respectivos controles en salida e ingreso de elementos de la Regional, por parte de los integrantes de la regional Putumayo.	Fue Efectiva	Cerrado	JULIO 15 DE 2020
4	Se encuentra en ejecución una obra "CONSTRUCCIÓN PRIMERA ETAPA VÍAS INTERNAS Y PARQUE LOS MOCCANTOS". Se adelantó visita a la obra y se levantó un archivo fotográfico de la misma. En entrevista con el Ing. Residente se informó que hay un grado de avance alto en la obra, está en montaje de luminarias y baterías de sanitarios, se han presentado inconvenientes en los desembolsos por parte de la Alcaldía, lo cual ocasionó retrasos en la entrega de la obra (compra de transformador e insumos eléctricos entre otros). La obra estaba proyectada para su entrega en diciembre de 2015. La DR no cuenta con profesional de infraestructura, tampoco tiene competencia en la supervisión. Es un convenio hipotético Prosperidad Social, FONADE y Alcaldía de Mocoa. El supervisor de obra se encuentra en Bogotá en FONADE lo que impide hacer seguimiento a ejecución del proyecto. Todo lo anterior pone en riesgo al Departamento para la Prosperidad Social ante las instancias de control, y contraviene las disposiciones legales de supervisión y control de obras públicas en cabeza de Prosperidad Social.	La supervisión depende del nivel nacional, pero desde la dirección regional se ha realizado el acompañamiento	Se solicita a Infraestructura información actualizada del seguimiento que se adelanta.	Acta de Entrega del 31 de marzo de 2017.  Acta Técnica Entrega Parque Los Mocoantos.  Auditoría Visible Entrega de Parque Los Mocoantos.  Soportes DNP Entrega de Parque Los Mocoantos.  Acta GIT Sostenibilidad Seguimiento Parque Los Mocoantos.	Dirección Regional, GIT Infraestructura u. Social	23 de Octubre de 2016	Fue Eficaz	Tal como se evidenció en el 2016, en la actualidad la Regional Putumayo no cuenta con profesional de infraestructura. Se consultó sobre este tema a Lizet Beatriz Tapia Gomez del Grupo Sostenibilidad de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat e informó lo siguiente: El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 089 de 2012, de Generación de Proyectos, por medio del cual se financió y ejecutó el proyecto "Construcción Primera Etapa Vías Internas y Parque Los Mocoantos En El Municipio De Mocoa - Putumayo", respectivamente, cuyos entregables se formalizaron a través del acta de entrega de fecha 31/3/2017. Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con el acta de entrega de fecha 31 de marzo de 2017 suscrita por el municipio, FONADE y Prosperidad Social, que en su consideración 7 reza lo siguiente "A partir de la fecha del recibo de esta acta, cesa la responsabilidad del DPS sobre la obra y se transfiere la responsabilidad al municipio de Mocoa-Putumayo, el cual debe garantizar la sostenibilidad social, económica, técnica y administrativa. Igualmente, se contó con el apoyo en la documentación del funcionario Francisco Adriano Cuentas Zúñiga de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat. Se adjunta los siguientes documentos como evidencia del acta de entrega del Parque Los Mocoantos y del seguimiento que se le ha realizado a esta obra, Acta Técnica Entrega Parque Los Mocoantos, Auditoría Visible Entrega de Parque Los Mocoantos, Soportes DNP Entrega de Parque Los Mocoantos y Acta GIT Sostenibilidad Seguimiento Parque Los Mocoantos.	Al existir las evidencias mencionadas y al ya haber un Acta de entrega de la obra, se puede dar por cerrado este hallazgo  Los dos computadores fueron reportados como elementos inservibles y se solicitó la baja de los mismos.	Fue Efectiva	Cerrado	JULIO 15 DE 2020
Nota: Agregue las filas necesarias para la inclusión de todos los hallazgos de la auditoría, así como la identificación de las causas y acciones de mejoramiento a ejecutar.												
EXPOSICIONES AL RIESGO RELEVANTES					Concepto sobre los controles y las acciones tomadas							
Item	Exposiciones al riesgo relevantes según informe de auditoría											
1	Se informa que no se recibe información del programa sobre los retroactivos que se entregan a los beneficiarios. Sin embargo, es necesario tener claro por parte de la Dirección Regional que retroactivos se pagan a los jóvenes para llevar control preventivo y así poder dar atención a la solicitudes de información que se pueden presentar				Con los inventarios elaborados y la aplicación de las acciones interpuestas en los hallazgos de esta auditoría, se minimiza la exposición al riesgo determinadamente. De igual forma la Subdirecciones de apoyo social mantienen las bases de datos desde el nivel central de manera actualizadas, inclusive las regionales. Tal y como lo enuncian en su respuesta. Se recomienda en la próxima auditoría confirmar específicamente esta exposición al riesgo.							
RESPONSABLE(S) DE SEGUIMIENTO												
Fecha Aprobación Plan de Mejoramiento		No. Hallazgos			Firma							
12 de octubre de 2016		Abiertos	Cerrados	Total	Firma							
		0	4	4	  							